



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

LICENCIAS

Solicitada licencia municipal por “Residencial Quality Tempranales, Comunidad de Bienes”, para ejecución de piscina y garaje del edificio de 27 viviendas a construir en parcela C5-1B, AR1 “Tempranales”, de esta localidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 de la ordenanza reguladora del control municipal de las actuaciones urbanísticas y de la implantación y ejercicio de actividades, se somete a información pública, por término de veinte días, para quienes se consideren afectados por dicha actividad puedan formular cuantas alegaciones tengan por conveniente a su derecho e interés.—Número expediente 2014/LOBMY/000035.

San Sebastián de los Reyes, a 4 de diciembre de 2014.—El concejal-delegado de Urbanismo y Obras (delegación por acuerdos de Junta de Gobierno Local de 11 de septiembre de 2012 y 29 de diciembre de 2013), Raúl Terrón Fernández.

(02/7.998/14)

